

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION
UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA
INSTITUTO DE TECNOLOGIA DEL OESTE MARISCAL SUCRE
IUTOMS**

**ESTRUCTURA DEL INFORME DE LA UNIDAD
CURRICULAR PROYECTO DEL INSTITUTO
DE TECNOLOGIA DEL OESTE MARISCAL
SUCRE - IUTOMS**

TRABAJO REALIZADO POR:

DrC. Surimai Romero C.I: 7.660.739

DrC. Mirella Yaquers C.I: 4.279.247

DrC. José Alejandro Palmero C.I: 6.274.631

JUNIO, 2016

En conformidad a lo establecido en la Gaceta Oficial N° 39.876 de fecha 05 de marzo del 2012, en el cual definen los “Programas Nacionales de Formación en el marco de la Misión Sucre y Misión Alma Matter”.

Se acuerda:

La gestión y evaluación del Proyecto Socio integrador, Socio-Tecnológico y Socio-Productivo considerará lo siguiente:

a) Contempla cuatro (4) momentos: Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación, que constituyen experiencias de investigación y formación integradas. Es un camino que conduce a unos fines, desde el reconocimiento de los saberes acumulados y la problematización de la realidad, a través un recorrido en el cual cada estrategia, procedimiento, técnicas o instrumentos se justifican por su pertinencia en la consecución de los fines.

- 1) Diagnóstico, emerge de una necesidad o un problema social delimitado en conjunto con la(s) comunidad(es) afectada(s) y las instituciones municipales, territoriales y nacionales involucradas según los planes y programas establecidos para resolver mancomunadamente las situaciones problematizadas, dentro del ámbito acción de la institución universitaria en función de afianzar el proceso de transformación estructural de la sociedad que se está desarrollando. Este punto de partida valida su coherencia y relevancia socio política.
- 2) Planificación, se sistematiza, interpreta a la luz de teorías y conceptos pertinentes el diagnóstico recogido, a partir de allí se estructuran y organizan las acciones que pueden contemplarse a través de los diferentes métodos.
- 3) Ejecución, es el desarrollo de métodos y metodologías definidos.

- 4) Evaluación, valora la satisfacción de las necesidades sociales delimitadas en el diagnóstico.

Gaceta Oficial Nro. 39.839 de fecha 10 de enero de 2012, la cual resuelve establecer los Lineamientos de Evaluación del Desempeño Estudiantil en los Programas Nacionales de Formación en el marco de la Misión Sucre y Misión Alma Matter:

De los Proyectos:

Artículo 15. Los Proyectos son Unidades Curriculares de integración de saberes y contraste entre teoría y práctica vinculada a la producción de bienes o a la prestación de servicios, por lo que se constituyen en el eje central de los Programas Nacionales de Formación y comprenden espacios de formación, creación intelectual y vinculación social, asociados al desarrollo de capacidades, la generación de conocimientos, investigación, innovación, creación artística, desarrollo tecnológico y fortalecimiento del poder popular.

De la aprobación de los componentes del Desarrollo Curricular:

Criterios para la evaluación de Proyecto:

Artículo 15. Los criterios para la evaluación del desarrollo de Proyecto son los siguientes:

- 1.- Pertinencia y vinculación integral e integradora con las comunidades y las necesidades socio-productivas, socio-comunitarias y socio-tecnológicas con visión territorial.
- 2.- Participación activa en el desarrollo de las fases de Proyecto.
- 3.- Cumplir con los requisitos mínimos formales de una investigación.

Condiciones de aprobación de Proyecto:

Artículo 19. Se considera aprobado el Proyecto cuando el estudiante haya cumplido con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido la calificación mínima de dieciséis (16) puntos al culminar el trayecto.
2. Presentar ante los evaluadores de Proyecto un informe oral y escrito de la sistematización del desarrollo del mismo.

Artículo 26. El Proyecto se califica al final de cada trayecto. Es una evaluación del facilitador(a) que será el resultado del trabajo ejecutado, que incluye siempre:

- Un informe escrito
- Producto tangible o intangible

Por lo referido anteriormente, a continuación se presenta la Estructura del Informe de Proyecto:

Estructura del Informe de la Unidad Curricular Proyecto

Portada:

Logo del IUTOMS

Encabezado de la Institución

Nombre del Programa Nacional de Formación

Título del Proyecto

Nombre de los participantes

Nombre del Docente Asesor

Nombre del Docente Asesor Técnico

Lugar y fecha de presentación

Páginas Preliminares:

Indice general

Indice de cuadros (si lo requiere)

Indice de gráficos (si lo requiere)

Dedicatoria (opcional)

Agradecimiento (opcional)

Resumen

Introducción

Fase I

Diagnóstico

Diagnóstico:

Descripción del contexto:

Población beneficiada:

Problemas del contexto:

Objetivos generales y específicos:

Justificación:

Delimitación:

Fase II

Planificación

Planificación de actividades:

Cronograma de actividades:

Análisis de Factibilidad: (técnica, operativa, legal, económica y social)

Antecedentes

Fundamentos teóricos

Fundamentos legales

Fundamentos metodológicos

Fase III

Ejecución y desarrollo

Desarrollo e Implementación de la propuesta

Análisis de los resultados

Fase IV

Evaluación

Evaluación, seguimiento y control del Proyecto

Conclusiones y Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

Descripción de los aspectos de la estructura

Fase I:

Diagnóstico:

Descripción del contexto: Razón social: nombre de la organización o comunidad, naturaleza de la organización o comunidad, localización geográfica: estado, municipio, parroquia y dirección, breve reseña histórica de la organización o comunidad, población beneficiada y nombres de las organizaciones que prestan un servicio a la organización o a la comunidad: (matriz de actores).

Problemas del contexto: Descripción del diagnóstico, jerarquización e identificación del problema a abordar, selección del problema y alternativas de solución: (matriz de alternativas), descripción del problema.

Justificación: Las razones que conllevan a realizar el proyecto. Describir la justificación a través de lo teórico, técnico, legal, comunidad y vinculación con el desarrollo económico, social de la nación, líneas de investigación del PNF y transversalidad con el eje profesional

Objetivos general y específicos: Redacción de objetivos del proyecto.

Fase II:

Planificación:

Planificación de actividades: Plan de acción: (¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?; ¿Dónde?, ¿Quiénes?, ¿Con que?)

Cronograma de actividades: Programación del proyecto (Project o Carta Gantt).

Análisis de Factibilidad: Describe la factibilidad del proyecto en los siguientes tópicos: operativa, técnica, legal (si aplica), económico-financiera y social).

Antecedentes: Estudios realizados con el proyecto en otros contextos, organizaciones o comunidades.

Fundamentos teóricos: Referentes teóricos que sustentan el proyecto.

Fundamentos legales: Referentes legales sobre lo que se rige el proyecto.

Fundamentos metodológicos: Referentes metodológicos dirigidos a la descripción de la metodología aplicada de la **Investigación – Acción - Participativa**.

Fase III:

Ejecución y desarrollo

Desarrollo e Implementación de la propuesta: Incorpora la alternativa de solución al problema, se desarrolla e implementa.(descripción de métodos para abordar el problema).

Fase IV:

Evaluación

Evaluación, seguimiento y control del Proyecto: Descripción de la evaluación de los resultados del proyecto.

Análisis de los resultados: Descripción de los resultados y logros del proyecto.

Conclusiones y Recomendaciones

Referencias Bibliográficas